

Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios

SR. GERENTE DE ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH. RENFE MERCANCÍAS
D. José María Reyes Hernández

Madrid, 3 de agosto de 2016

Estimado José María:

En las diferentes conversaciones mantenidas con esta Sociedad, hemos manifestado de manera reiterada la situación anómala que está ocurriendo con los Maquinistas de Entrada con nivel de idioma B1 en francés, asignados a Tráficos Transfronterizos, en cuanto al modelo de contratación, ya que a los mismos, una vez finalizados el pasado día 21 de julio los periodos formativos necesarios para prestar servicio en los cuadros de servicios adjudicados, se le sigue manteniendo el contrato temporal en prácticas en lugar de cambiarlo al tipo de contratación que se está realizando en la Empresa, es decir, al contrato de interinidad. Esta forma de proceder conlleva un agravio comparativo, a la vez que un perjuicio económico con el resto de agentes contratados.

Entendemos, por ser de justicia, que se debe equiparar a estos agentes con el resto de trabajadores a los que se les ha ido conmutando el modelo de contrato en los términos manifestados anteriormente.

Por ello, solicito que realices, a la mayor brevedad posible, las gestiones oportunas para corregir las anomalías detectadas en el modelo de contratación necesario para cada situación laboral.

Atentamente,



Fdo.: Jesús Rodríguez Barberena
Secretario Área Mercancías